POLÍTICA DE GESTIÓN DE CRISIS

1- Introducción

El objetivo de esta Política es establecer los principios generales aplicables a la gestión de situaciones de crisis, incluida la definición de una situación de crisis a nivel corporativo, aplicable a todos los centros de Almirall y a todos sus colaboradores.

El objetivo principal de esta Política es el establecimiento de: (i) la definición de una situación de crisis corporativa, (ii) los principios fundamentales que deben aplicarse a la gestión de una situación de crisis en Almirall para dar una respuesta adecuada en el tiempo óptimo utilizando todos los recursos disponibles, y (iii) los roles y responsabilidades asociados a la gestión de las situaciones de crisis.

2- Principios

El Comité de Dirección de Almirall, así como los directores y responsables implicados, deberán garantizar el cumplimiento de esta Política de Gestión de Crisis.

La gestión de cualquier situación de crisis debe dar prioridad a la atención a las personas afectadas. Una vez que su seguridad ha sido tratada adecuadamente, los aspectos prioritarios a tener en cuenta serán (i) el cumplimiento legal y normativo aplicable, (ii) la imagen y reputación de Almirall y (iii) la continuidad de los procesos de negocio.

El establecimiento de los procesos internos correspondientes con las directrices mínimas a seguir en cualquier situación de crisis también deberán complementarse estableciendo procedimientos internos a nivel departamental.

Todos los empleados recibirán formación al respecto y deberán prestar la correspondiente colaboración.

Se establecerá un programa de pruebas continuas para garantizar que los protocolos existentes se comprendan, actualicen y mejoren.

Cada situación de crisis gestionada será objeto de una respuesta detallada proporcionada por Almirall, incluyendo las conclusiones existentes al respecto.

Barcelona, 6 de mayo de 2021